

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

45155 *Anuncio de la notaría de don Juan Sergio López de Uralde García, relativo a subasta notarial.*

Yo, Juan Sergio López de Uralde García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Roquetas de Mar, provincia de Almería, hago constar que en mi notaría, sita en Avenida Juan Carlos I, 9, 1, de Roquetas de Mar, Almería, a instancias de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, se tramita Venta Extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, Expediente número 7/2.012, de las siguientes fincas hipotecadas, que forman parte, en régimen de propiedad horizontal, de un edificio en construcción de seis plantas en la Avenida de Las Marinas, Las Marinas, de Roquetas de Mar, con portal de acceso a Sur, por espacio libre, en solar de 116'32 metros cuadrados:

1. Urbana. Número dos. Vivienda tipo A), en planta primera. De superficie construida propia 63'32 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 70,88 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, Avenida de Las Marinas; sur, vivienda tipo B de esta planta, rellano de acceso a viviendas, caja de escalera y espacio libre privado; este, espacio libre privado y caja de escalera; y oeste, calle Estremoz. Cuota: 11'38 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.138, libro 1.383 de Roquetas de Mar, folio 207, finca 86.566, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: doscientos sesenta mil ochocientos treinta y ocho euros.

2. Urbana. Número tres. Vivienda tipo B), en planta primera. De superficie construida propia 42'80 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 47,91 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, vivienda tipo A de esta planta, hueco de ascensor, rellano de acceso a viviendas y caja de escalera; sur, espacio libre privado; este, rellano de acceso a viviendas, hueco de ascensor y espacio libre privado; y oeste, calle Estremoz y hueco de ascensor. Cuota: 7'70 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.138, libro 1.383 de Roquetas de Mar, folio 210, finca 86.567, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: ciento setenta y seis mil doscientos noventa y seis euros.

3. Urbana. Número cuatro. Vivienda tipo A), en planta segunda. De superficie construida propia 63'32 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 70'88 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, Avenida de Las Marinas; sur, vivienda tipo B de esta planta, rellano de acceso a viviendas, caja de escalera y espacio libre privado; este, espacio libre privado y caja de escalera; y oeste, calle Estremoz. Cuota: 11,38 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.138, libro 1.383 de Roquetas de Mar, folio 213, finca 86.568, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: doscientos sesenta mil ochocientos treinta y ocho euros.

4. Urbana. Número cinco. Vivienda tipo B), en planta segunda. De superficie construida propia 42'80 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 47'91 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, vivienda tipo A de esta planta, hueco de ascensor, rellano de acceso a viviendas y caja de escalera; sur, espacio libre privado; este, rellano de acceso a viviendas, hueco de ascensor y espacio libre privado; y oeste, calle Estremoz y hueco de ascensor. Cuota: 7'70 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.138, libro 1.383 de Roquetas de Mar, folio 216, finca 86.569, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: ciento setenta y seis mil doscientos noventa y seis euros.

5. Urbana. Número seis. Vivienda tipo A), en planta tercera. De superficie construida propia 63'32 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 70'88 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, Avenida de Las Marinas; sur, vivienda tipo B de esta planta, rellano de acceso a viviendas, caja de escalera y espacio libre privado; este, espacio libre privado y caja de escalera; y oeste, calle Estremoz. Cuota: 11'38 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.138, libro 1.383 de Roquetas de Mar, folio 219, finca 86.570, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: doscientos sesenta mil ochocientos treinta y ocho euros.

6.- Urbana. Número siete. Vivienda tipo B), en planta tercera. De superficie construida propia 42'80 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 47,91 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, vivienda tipo A de esta planta, hueco de ascensor, rellano de acceso a viviendas y caja de escalera; sur, espacio libre privado; este, rellano de acceso a viviendas, hueco de ascensor y espacio libre privado; y oeste, calle Estremoz y hueco de ascensor. Cuota: 7'70 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.138, libro 1.383 de Roquetas de Mar, folio 222, finca 86.571, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: ciento setenta y seis mil doscientos noventa y dos euros.

7. Urbana. Número ocho. Vivienda tipo A), en planta cuarta. De superficie construida propia 63,32 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 70,88 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, Avenida de Las Marinas; sur, vivienda tipo B de esta planta, rellano de acceso a viviendas, caja de escalera y espacio libre privado; este, espacio libre privado y caja de escalera; y oeste, calle Estremoz. Cuota: 11'38 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.139, libro 1.384 de Roquetas de Mar, folio 1, finca 86.572, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: doscientos sesenta mil ochocientos treinta y ocho euros.

8. Urbana. Número nueve. Vivienda tipo B), en planta cuarta. De superficie construida propia 42'80 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 47,91 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias. Linda: norte, vivienda tipo A de esta planta, hueco de ascensor, rellano de acceso a viviendas y caja de escalera; sur, espacio libre privado; este, rellano de acceso a viviendas, hueco de ascensor y espacio libre privado; y oeste, calle Estremoz y hueco de ascensor. Cuota: 7'70 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.139, libro 1.384 de Roquetas de Mar, folio 4, finca 86.573, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: ciento setenta y seis mil doscientos noventa y dos euros.

Y 9. Urbana. Número diez. Vivienda tipo A), en planta quinta o ático. De superficie construida propia 56'78 metros cuadrados y, con la parte proporcional de servicios comunes, 63,54 metros cuadrados. Distribuida en varias dependencias y terraza de 43'85 metros cuadrados. Linda: norte, Avenida de Las Marinas, hueco de ascensor, rellano de acceso a vivienda y caja de escalera; sur, espacio libre privado, rellano de acceso a viviendas y caja de escalera; este, espacio libre privado, caja de escalera, caja de escalera, rellano de acceso a vivienda y hueco de ascensor; y oeste, calle Estremoz y hueco de ascensor. Cuota: 10'21 por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 1, al tomo 3.139, libro 1.384 de Roquetas de Mar, folio 7, finca 86.574, inscripciones segunda, tercera y cuarta, de hipoteca, modificación y subsanación respectivamente.

Tasación para subasta: doscientos treinta y tres mil ochocientos veinte euros.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

a) Tendrá lugar en mi notaría. La Primera subasta el día veintiséis de febrero de dos mil trece, a las diez horas, siendo el tipo base para cada finca el consignado al final de sus respectivas descripciones bajo el epígrafe Tasación para subasta; de no haber postor, o si resultare fallida, la Segunda subasta el día doce de abril de dos mil trece, a las diez horas, cuyo tipo será, para cada vivienda, el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la Tercera

subasta el día diecisiete de mayo de dos mil trece, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veinticuatro de mayo de dos mil trece, a las diez horas.

b)- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a y 236b del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de diez horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda; debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 01825500020001605046 de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

c)- Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Roquetas de Mar, 20 de diciembre de 2012.- El Notario.

ID: A120085775-1